



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
LIMITADA

FCCC/KP/CMP/2008/L.5
11 de diciembre de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**CONFERENCIA DE LAS PARTES EN CALIDAD
DE REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL
PROTOCOLO DE KYOTO**

**Cuarto período de sesiones
Poznan, 1° a 12 de diciembre de 2008**

**Tema 4 del programa
Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre
los nuevos compromisos de las Partes del anexo I
con arreglo al Protocolo de Kyoto**

Proyecto de decisión -/CMP.4

**Promoción de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre
los nuevos compromisos de las Partes del anexo I
con arreglo al Protocolo de Kyoto**

Propuesta del Presidente

La Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto,

Recordando el párrafo 9 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto y la decisión 1/CMP.1,

1. *Acoge con satisfacción* los avances realizados por el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto en la labor que realiza de conformidad con el párrafo 9 del artículo 3 del protocolo de Kyoto y con la decisión 1/CMP.1;
2. *Toma nota con reconocimiento* de los informes del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto sobre los períodos de sesiones que ha celebrado hasta la fecha, y del informe oral de su Presidente a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su cuarto período de sesiones;
3. *Acoge complacida* el programa de trabajo para 2009 del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto;

4. *Aguarda con interés* la elaboración de textos de conformidad con los párrafos 13, 14 y 15 del documento FCCC/KP/AWG/2008/L.19, a fin de que el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto concluya su labor antes del quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto.
